



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FRAILES.

CALLE SANTA LUCÍA, Nº.: 8. 23690 – FRAILES. (JAÉN). C.I.F.: P – 2303300 – D

EDICTO.

DON JOSÉ MANUEL GARRIDO ROMERO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE FRAILES, (JAÉN),

HACE SABER:

Que se ha dictado Decreto de Alcaldía nº 176.2 de 10/10/2017, cuyo contenido literal es el siguiente:

“2.- Habiendo finalizado el nuevo proceso de selección efectuado tras la renuncia de Don Darío Garrido Valverde, en relación con el puesto de trabajo denominado “TECNICO/A DE ADMINISTRACION”, dentro de la INICIATIVA COOPERACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA EMPLE@JOVEN, regulada mediante Ley 2/2015 de 29 de diciembre, de Medidas Urgentes para favorecer la inserción social, la estabilidad en el empleo el retorno del talento y el fomento del trabajo autónomo, en el ejercicio de las facultades que tengo atribuidas,

RESUELVO:

1º. Nombrar, aplicando el número de orden establecido por el Servicio Andaluz de Empleo en el Listado facilitado al efecto, para el puesto citado, y como consecuencia de la renuncia formulada por Don Darío Garrido Valverde, a Doña Rosa María Guillén Arenas, con DNI Nº 26047424-Q.

2º.- La contratación se realizará por el plazo y condiciones determinadas en la normativa antes referida así como en la oferta genérica de empleo.

3º.- Comunicar esta Resolución por cualquiera de los medios establecidos en derecho, al resto de las candidatas participantes en el procedimiento de selección.

Contra la presente Resolución, con carácter potestativo, indistinta y alternativamente, podrá interponerse:

- Ante el mismo órgano que la ha dictado RECURSO DE REPOSICION en los términos, plazos y alcance determinados en la normativa legal vigente
- RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en los plazos referidos en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Todo ello sin perjuicio de que se puedan ejercitar, en su caso, cualesquiera otros que se estimen procedentes.”

Frailes, 10 de noviembre de 2017.

EL ALCALDE-PRESIDENTE:

Fdo: José Manuel Garrido Romero.

